

Convocatoria para creación de obras de divulgación académica dirigidas a niños y jóvenes lectores

Editorial UN – 2020

1. Presentación

En el marco del Plan Global de Desarrollo “Proyecto cultural y colectivo de nación” 2019-2021, y con la intención de fortalecer los procesos de divulgación y difusión del conocimiento mediante la publicación de libros resultado de los procesos académicos, de investigación, de creación artística e innovación. La Editorial Universidad Nacional de Colombia ha establecido en su Plan de Acción la publicación de libros de divulgación académica dirigidos al público infantil y juvenil.

2. Objetivo general

Publicar obras derivadas de actividades académicas, investigativas, de creación artística e innovación dirigidas al público infantil y juvenil, las cuales contarán con el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Dirigido a

Docentes activos y pensionados de la Universidad Nacional de Colombia, estudiantes y egresados de alguno de los programas de pregrado o posgrado de la Universidad (cuya propuesta esté relacionada con su trabajo de grado).

4. Tipo de publicación

Libros informativos: obras de divulgación académica cuyo objetivo es la construcción de conocimiento a través de la imaginación y lo lúdico. Este tipo de obras de no ficción han evolucionado a través de la historia superando la definición de libro de consulta o de texto y manejan recursos que ofrecen lecturas placenteras. En estos libros se puede apreciar que la imaginación, la creatividad e incluso la fantasía apelan a la participación de los niños y jóvenes lectores, permitiendo que se cuestionen, se interesen y se acerquen al saber y al conocimiento.

Características:

- Ser libros originales e inéditos producto de actividades académicas, investigativas, de creación artística o de innovación dirigidos a niños entre 0 y 12 años o jóvenes entre 13 y 17 años.
- Hacer aportes significativos a la divulgación en su área de conocimiento.
- Demostrar calidad y pertinencia de la obra para su público propuesto, tener en cuenta que para cada edad hay necesidades e intereses propios. Si el autor o autores lo consideran, pueden incorporar ilustraciones o fotografías. La obra se valorará en su conjunto.
- Demostrar veracidad. Los textos serán evaluados por profesionales del área de conocimiento con el fin de constatar la veracidad del contenido de la obra. Las evaluaciones cuantitativas serán realizadas por la Editorial, a través de pares externos a la Universidad Nacional de Colombia, quienes emitirán un concepto sobre el manuscrito. Como máximo, una obra será evaluada por tres pares académicos.
- No haber suscrito con ninguna persona natural o jurídica contrato de edición para la publicación de la obra.
- El Comité Editorial de la Editorial evaluará la obra con el apoyo de especialistas en libro informativo infantil y juvenil, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Multiplicadores sociales: obras con contenido constructivo y participativo que permitan abordar los distintos contenidos sociales, creencias, percepciones y prácticas entre las familias y los niños y jóvenes lectores.

Multiplicadores educativos: obras que brinden utilidad a padres y educadores, con el fin de difundir conocimiento.

Multiplicadores endógenos: obras que generen la reflexión de niños y jóvenes, que permitan cuestionarse e indagar sobre las premisas que se dan en el contexto colombiano.

NOTAS ACLARATORIAS:

No se excluye a las obras proyectadas para convenios de coedición.

5. Información financiera

La Editorial Universidad Nacional de Colombia destinará para la presente convocatoria la suma de cien millones de pesos (\$100.000.000).

La financiación de cada proyecto editorial incluye los siguientes rubros:

Rubros
Edición
Impresión
Digitalización
Difusión, divulgación y comercialización

La resolución de distribución será expedida por la Dirección de la Editorial Universidad Nacional de Colombia y la distribución se realizará en la red de librerías y a través de los canales de distribución de la Editorial.

6. Documentación requerida (criterios de habilitación)

Las postulaciones deberán anexar los siguientes documentos en el sistema Hermes:

- *Formato para presentación de proyectos editoriales diligenciado.*
- Manuscrito en medio electrónico editable (Microsoft Word, OpenOffice.org/Libre Office) ya finalizado y acompañado de su material gráfico en carpeta aparte (archivos en .jpg, .tiff, .psd, .png en alta resolución, mínimo 300 dpi y con un peso mínimo 1,5 MB por cada imagen).
- Egresados de programas de pregrado o posgrado: acta de grado o diploma.

NOTAS ACLARATORIAS:

Estos documentos son habilitantes, la ausencia de cualquier de ellos implica el descarte de la obra postulada.

7. Etapas de la convocatoria

1. Postulación del manuscrito y carga de los documentos requeridos en el punto 6 de esta convocatoria a través del Sistema de Información Hermes. Los docentes activos de la Universidad pueden postular sus propuestas directamente en el Sistema de Información Hermes, opción “Editorial UN”. Los docentes pensionados, estudiantes y egresados, deberán realizar la postulación con la ayuda de la decanatura o vicedecanaturas de la Facultad, dirección de Instituto o Sede de presencia nacional. La no presentación de la totalidad de los documentos o el incumplimiento de las formalidades de

entrega en los plazos determinados dará lugar a la exclusión de la postulación.

2. Revisión, por parte de la Editorial Universidad Nacional de Colombia a través de la plataforma Hermes, de la validez y cumplimiento de los documentos exigidos en la convocatoria y de la originalidad del manuscrito postulado. Los postulantes pueden consultar la revisión en la misma Plataforma Hermes. El manuscrito será evaluado en una plataforma antiplagio y, de reportarse alguna irregularidad, la postulación será excluida de la convocatoria.
3. Publicación de lista de elegibles.
4. Periodo de reclamaciones y aclaraciones a la lista de elegibles.
5. Evaluaciones académicas (2) y revisión de la calidad editorial del manuscrito por parte de la Editorial Universidad Nacional.
6. Selección de los ganadores por parte del Comité Editorial de la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia, apoyado por expertos académicos en libros informativos infantiles y juveniles.
7. Publicación de los resultados de la convocatoria en el Sistema de Información Hermes y en la página web de la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.
8. Periodo de reclamaciones y aclaraciones.
9. Publicación del listado final de proyectos ganadores de la convocatoria.

Criterios de selección con su puntuación máxima hasta completar 100

- Obras de divulgación académica

Criterio	Puntuación máxima
Evaluación académica	El 70% del puntaje final
Concepto de especialista en libro informativo infantil (evaluación editorial)	El 30% del puntaje final
TOTAL	100

Los proyectos editoriales deben tener un puntaje total igual o superior a 80 para ser seleccionados como ganadores.

8. Ejecución de cada apoyo

Entre seis y ocho meses de edición, teniendo en cuenta la complejidad de la obra.

9. Incompatibilidades

No pueden participar profesores involucrados en el diseño de la convocatoria, evaluadores o integrantes del Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia.

10. Compromisos durante el proceso de edición y publicación

Los autores ganadores se comprometen a realizar los ajustes derivados de las recomendaciones de los evaluadores y de los editores, entregándolos en los tiempos requeridos, según acuerdo con la Editorial Universidad Nacional de Colombia en la hoja de ruta editorial (cronograma del proyecto). También garantizarán su disponibilidad para cualquier solicitud de la Editorial.

11. Cronograma

Publicación de términos de referencia de convocatoria.	26 de octubre de 2020
Postulación del manuscrito y carga de los documentos requeridos en el punto 6 de esta convocatoria a través del sistema de información Hermes.	26 de octubre a 11 de diciembre de 2020
Revisión, por parte de la Editorial Universidad Nacional de Colombia, de la validez de los documentos.	12 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021
Publicación de lista de admitidos	25 de enero de 2021
Reclamaciones	26 de enero al 29 de enero de 2021
Evaluaciones de académica (2) y revisión de la calidad editorial del manuscrito por parte de la Editorial Universidad Nacional. Concepto especialista en libro informativo infantil (evaluación editorial)	1 de febrero de 2021 a 1 de marzo de 2021
Publicación de lista de elegibles	5 de marzo de 2021
Periodo de reclamaciones y aclaraciones a la lista de elegibles.	6 al 12 de marzo de 2021

Publicación de los resultados de la convocatoria en el sistema de información Hermes y en la página web de la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.	19 de marzo de 2021
Periodo de reclamaciones y aclaraciones.	19 al 26 de marzo de 2021
Publicación definitiva de resultados.	30 de marzo de 2021

NOTAS ACLARATORIAS:

El cronograma de esta convocatoria podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal a través de una adenda.

Fecha de publicación: 26 de octubre de 2020.

GUSTAVO ALFONSO SILVA CARRERO

Director Editorial Universidad Nacional de Colombia